



OFICIO INTERNO N° 365

ANT.:- Oficio ORD. N° 5320, de fecha 17/11/2014, SEREMI de Vivienda y Urbanismo.
- Circular DDU N° 279 de fecha 18/12/2014.

MAT.: Solicita autorizar Decreto Alcaldicio sobre desafectación de Vías afectas a utilidad pública.

San Bernardo, 27 de Abril de 2015.

**DE : SRA. GLORIA SÁNCHEZ ANGEL
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)**

**A : SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA DE SAN BERNARDO**

Por intermedio del presente me permito informar a US., que según lo dispuesto en la Ley N° 20.791 y su artículo transitorio se establece que las Municipalidades podrán elaborar una nómina con las declaratorias destinadas a vialidad y /o parques comunales; que habiéndose reestablecidas, se consideren conveniente desafectar.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, tengo a bien solicitar a US., se Decrete la siguiente nómina de vías, indicadas en el Plan Regulador Comunal, que quedarán sin afectación a utilidad pública, a partir del 29 de abril del año en curso. Asimismo, se formalice con la correspondiente publicación en el Diario Oficial.

Por otra parte cabe indicar a US., que la lista fue confeccionada por ésta Unidad en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, sobre los parámetros o criterios que corresponden a:

- Aquellos tramos y áreas que cuenten con proyectos y anteproyectos con permisos con anterioridad a la entrada en vigencia de la nueva Ley.
- Todos aquellos tramos y áreas que se encuentran ampliamente consolidados y con proyectos en tramitación en la Dirección de Obras, que no justifiquen dejar el resto de las vías afectas.
- Aquellas áreas o superficies que al dejarlas con exención no perjudican el plan de conectividad vial de la comuna o no inciden en el mejoramiento de las obras de urbanización en las vías existentes.

Se adjunta N6mina de Vialidad Comunal que se requiere su desafectaci6n.

Saluda atentamente a US.



GLORIA SANCHEZ ANGEL
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

~~GISO/NPS/nps~~
c.c. Destinatario

Direcci6n de Obras Municipales
Secretarfa Municipal
Archivo SECPLA
Archivo Asesorfa Urbana